RESOLUCION DCS 429/2010

Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2010-

VISTO:

El vencimiento de las designaciones docentes de los alumnos Federico Zeppa y Milca Peralta Repp el próximo 31 de diciembre;

CONSIDERANDO:

Que las prórrogas de dichas designaciones caducan al momento de concursarse los cargos de Ayudantes "B" de los mencionados alumnos;

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 258/97 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 9 de diciembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura de los cargos docentes que a continuación se detallan:

CANT.	CARGO	AREA
1	Ayudante de Docencia "B"	CLINICA (Curso RMP I, II y III)
1	Ayudante de Docencia "B"	SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA Unidades 1 a 13 (Trabajo en Terreno)

Artículo 2º: Designar el siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Alejandro Cragno (UNS)	Dr. Eduardo Laura (UNS)
Méd. Pedro Silberman (UNS)	Méd. Claudio Harrington (UNS)
Méd. Horacio Romano (UNS)	Méd. Federico Bugatti (UNS)



Artículo 3º: Designar a los siguientes veedores:

Claustro Profesores: Méd. Natalia Principe

Claustro Auxiliares: Méd. Adolfo Quispe Laime

Claustro Alumnos: Natalia Ryll

Artículo 4°: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias Médicas, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

Artículo 5°: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.